MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCIÓN DE FAMILIA Y BIENESTAR

Al contestar, cite este número

Radicado N° **2024362002721451**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DIFAB-17.5

Bogotá, D.C 3 de octubre de 2024

Señor Teniente Coronel
JOSE EDUARDO ROZO CALLE
Director Central Administrativa Contable Especializada de Personal
Carrera 46 No 20 B- 99
Bogotá, D.C.

Asunto: Viabilidad y solicitud adición y prórroga del Contrato No. 245- CENACPERSONAL-2024 – Prestación de Servicios Profesionales

Respetuosamente, en mi calidad de supervisor del Contrato No. 245- CENACPERSONAL-2024, nombrado mediante Resolución No. No. 00000301 fechada 12 de enero de 2024. en uso y ejecución de mis funciones como tal, me permito dar la viabilidad y solicitar la prórroga del Contrato No. Contrato No. 245- CENACPERSONAL-2024– Prestación de Servicios Profesionales, en el sentido de adicionar la suma de tres millones ochocientos mil pesos ($ 3.800.00) al Contrato de referencia y prorrogar el plazo de ejecución hasta el día treinta y uno (31) de diciembre del año 2024, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. ANTECEDENTES:

CONTRATO NO:	*245 -CENACPERSONAL-2024*
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	*31 de enero de 2024*
FECHA DE INICIO	*08 de febrero de 2024*
FECHA DE TERMINACIÓN	*30 de noviembre de 2024*
CONTRATISTA:	LUISA FERNANDA GIRALDO VILORIA
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ORIENTADORA PSICOSOCIAL , ESTUDIOS DE ASCENSO Y CASOS ESPECIALES DE LA DIRECCION DE FAMILIA Y BIENESTAR
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD	*6824 del 18 de enero de 2024*
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	*31324 del 8 de Febrero*

Al contestar, cite este número

Radicado N° 2024362002721451 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DIFAB-17.5

VALOR INICIAL:	*TREINTA Y OCHO MILLONES DE PESOS ($ 38.000.00)*
PLAZO INICIAL:	*10 MESES*
LUGAR DE EJECUCIÓN	CARRERA 46 NO. 20B - 99 BOGOTÁ D. C. – PUENTE ARANDA – EDIFICIO COPER- *DIFAB*
GARANTÍAS CONTRACTUALES No	*ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA* *No de póliza:* 600-47-994000071391 *Fecha de expedición: 03-02-2024* *Amparos: 1. Cumplimiento del contrato* *2. Calidad del servicio*

2. JUSTIFICACIÓN DE LA ADICIÓN O PRORROGA

- Que mediante autorizado No. 2024318025858133 de fecha 26 de septiembre del año 2024 expedido por el Comandante del Comando de Personal fue autorizado la ampliación del tiempo de ejecución por un término de un mes y la adición por un valor tres millones ochocientos mil pesos ($ 3.800.000) con respeto al Contrato. 245- CENACPERSONAL-2024

- Se cuenta con la apropiación disponible de acuerdo a la autorización del Señor Coronel Jefe del Departamento de Personal , por recurso 10, de acuerdo al radicado No 2024318025858133 de fecha 26 de septiembre del año 2024, conforme al CDP No 6924

- Que como consta en los informes de supervisión la contratista Luisa Fernanda Giraldo Viloria, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 1.110.499.548 expedida en Ibagué/Tolima ha cumplido con las obligaciones establecidas en el clausulado dos del 245- CENACPERSONAL-2024 y por ende con el objeto contractual.

- Que el (la) contratista Luisa Fernanda Giraldo Viloria, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 1.110.499.548 expedida en Ibagué/ Tolima, ha cumplido con el pago de sus obligaciones al sistema general de seguridad social desde 08 de febrero del año 2024 hasta 30 de septiembre del año 2024. (fecha en la que se va a realizar el modificatorio)

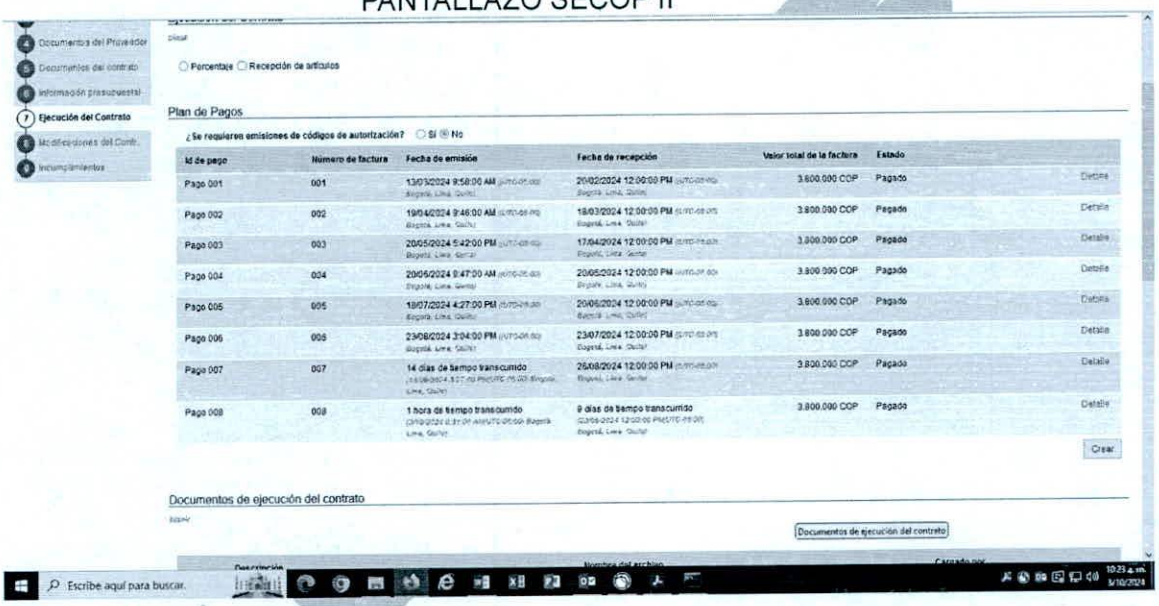
Al contestar, cite este número

Radicado N° 2024362002721451 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DIFAB-17.5

3. EJECUCIÓN DEL CONTRATO

- Atendiendo a las actas de recibo a satisfacción e informes de supervisión presentados a la fecha el contratista ha cumplido con la ejecución del contrato conforme a las características y condiciones establecidas en el contrato de referencia. A la fecha se han expedido 07 actas de recibo a satisfacción parciales y publicadas en SECOP II, como consta a continuación:

PANTALLAZO SECOP II



- Porcentaje de ejecución:

	CONCEPTO	VALOR	VALOR	%	%
1	Valor inicial del Contrato	$ 38.000.000		100	
2	Valor ejecutado por el contratista a la fecha		$ 30.400.000		80%
3	Valor pendiente por ejecutar		$ 7.600.000		20%
	VALORES TOTALES	**$ 38.000.000**	**$ 38.00.000**	**100**	**100**

4. BALANCE DEL CONTRATO

El balance económico del contrato objeto de la solicitud, es el siguiente:

	CONCEPTO	VALOR	VALOR
1	Valor total del Contrato	$ 38.000.000	
2	Valor Ejecutado por el contratista a la fecha		$ 30.400.000
3	Valor pendiente por ejecutar		$ 7.600.000

Al contestar, cite este número

Radicado N° 2024362002721451 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DIFAB-17.5

	CONCEPTO	VALOR	VALOR
	VALORES TOTALES	$38.000.000	$ 38.000.000

5. Que mediante oficio No.2024362002721321 de fecha 3 de octubre del año 2024 se solicitó al contratista Luisa Fernanda Giraldo Viloria la aceptación de la adición y/o prórroga (de acuerdo anexo).

6. Que mediante documento de fecha 3 de octubre del año 2024 Luisa Fernanda Giraldo Viloria aceptó la adición y/o prórroga (de acuerdo anexo).

7. Solicito su intervención para que sean emitidos los conceptos económicos y jurídicos que den la viabilidad para realizar la prórroga y suscripción del modificatorio respectivo.

8. Que de conformidad con el artículo 40 de la ley 80 de 1993 "PARÁGRAFO. Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales". Así mismo dice que toda adición debe realizarse dentro del tiempo de ejecución de los contratos y que debe ser realizada por mutuo acuerdo entre las partes.

Dado lo anterior considero **viable**, motivo por el cual solicito la realización del modificatorio en el sentido a de **prorrogar** el tiempo de ejecución por un término de un mes; es decir, hasta el día 31 de diciembre del año 2024 y la **adición** por un valor de (Tres millones ochocientos mil pesos ($ 3.800.000) al Contrato No. 245- CENACPERSONAL-2024- Prestación de Servicios Profesionales, en razón que se cumple con los presupuestos establecidos en el parágrafo del Articulo 40 de la Ley 80 de 1993

Respetuosamente,

CT. LUIS ALBERTO ACOSTA LEYTON
Supervisor Contrato No. 245- CENACPERSONAL-2024

Anexo : 01 autorizado JEMGF adición/prorroga
01 solicitud contratista aceptación adición/prorroga Contrato No. 245- CENACPERSONAL-2024
01 respuesta contratista aceptación adición/prorroga Contrato No. 245- CENACPERSONAL-2024
01 oficio solicitud de adición del certificado de disponibilidad presupuestal (del Gerente/Supervisor al ordenador del gasto)